INFORME DE AVANCE MENSUAL DEL PROYECTO
(19 de diciembre de 2024)

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS COMO MEDIDA PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS JURISDICCIÓN DE CORPONOR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Tras la recepción de la solicitud de prórroga presentada por el contratista, se ha realizado un análisis detallado de las justificaciones expuestas, en particular sobre los retrasos en la entrega de materiales clave como las láminas y geomembranas PVC. Estos materiales son fundamentales para continuar con la ejecución de las actividades programadas, y la falta de los mismos ha generado un impacto en el cronograma inicial del proyecto.

De acuerdo con la información proporcionada, los proveedores de los materiales han emitido oficios en los que se explica que los retrasos se deben a causas ajenas al control del contratista, como las festividades decembrinas, lo cual ha afectado la disponibilidad y entrega oportuna de los materiales. Esta situación ha sido analizada y discutida en el Comité Técnico de Obra No. 1, donde se evaluaron las implicaciones de los retrasos en el cronograma.

A partir de este análisis, se considera que la solicitud de prórroga presentada por el contratista es válida, ya que los factores que han generado el retraso están fuera de su control directo. Además, se ha comprometido a ajustar el cronograma de actividades en función de los nuevos plazos de entrega de los materiales, garantizando que la calidad y seguridad del proyecto no se verán comprometidas. Asimismo, el contratista ha expresado su disposición para coordinar estrechamente con los proveedores y dar seguimiento a la entrega de los materiales de acuerdo con los nuevos plazos establecidos.

En virtud de lo expuesto, se aprueba la solicitud de prórroga por un mes, tomando en cuenta las justificaciones presentadas por el contratista y las circunstancias que han afectado la entrega de los materiales. La prórroga permitirá ajustar el cronograma de trabajo sin que esto afecte la calidad ni la seguridad de la ejecución del proyecto.

Se ha acordado que el contratista deberá realizar una revisión detallada y actualización del cronograma, asegurando que todas las actividades pendientes se completen dentro del nuevo plazo. Además, se establecerá un seguimiento constante para garantizar el cumplimiento de los plazos acordados, coordinando estrechamente con los proveedores para asegurar que los retrasos en la entrega de materiales no afecten el avance del proyecto.

Atentamente,

JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN
CARGO
SUPERVISOR